



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 359
QUILLON, viernes 28 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT:18.771.288-2

LA SUMA DE \$:262.800

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA ITURRA LILLO (TEC, ENFERMERIA), (73 HORAS). MES DE ABRIL/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.19. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 19 DE FECHA 31/01/2017, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 4.464 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	292.000			
21411	Retenciones Tributarias		29.200		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		262.800	18771288-2	C-0

TOTALES : 292.000 292.000

08 MAY 2017
Director

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

VºBº TESORERO

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME